

## CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO USADO ENTRE PARTICULARES

DE UNA PARTE: Don/ña. \_\_\_\_\_ , vecino de \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_.

DE LA OTRA: Don/ña. \_\_\_\_\_ , vecino de \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_.

### EXPONE

1. El Sr/Sra. \_\_\_\_\_ Vende al Sr/Sra. \_\_\_\_\_ el vehículo que declara ser de su legítima propiedad de la marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ con matrícula \_\_\_\_\_ y bastidor \_\_\_\_\_ por la cantidad de \_\_\_\_\_ € pagaderas de la forma siguiente \_\_\_\_\_

2. El comprador manifiesta que ha sido informado del estado del vehículo en su conjunto de elementos mecánicos y componentes fundamentales de su antigüedad y kilometraje.

3. El vendedor manifiesta que no pesa sobre el vehículo ningún gravamen, arbitrio, impuesto ni débito de clase ninguna pendiente de liquidación en la fecha de extensión de este contrato, obligándose a estar de entera indemnidad a favor del comprador, de cualquier reclamación.

4. El vendedor se compromete a facilitar la firma al comprador en cuantos documentos sean necesarios para que el vehículo quede inscrito a nombre del comprador en los organismos del estado, Provincia o Municipio.

5. Será responsabilidad única y exclusiva del comprador, que una vez adquirido el vehículo y en posesión de éste, el mismo esté provisto del correspondiente Seguro para circular en la modalidad que estime necesario, por lo que a tenor de lo anterior el vendedor queda exento de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse en el supuesto que el automóvil circulase sin seguro.

Y para que este conste donde convenga, se extiende el presente contrato de compra-venta por duplicado a un solo efecto quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes interesadas, pudiendo ser elevado a escritura pública a indicación de cualquiera de ellas.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

Fdo.....

Fdo.....